

Fecha 19.05.2020	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------



Cuenta corriente

Alicia Salgado
alicia@asalgado.info

Energías intermitentes: a la cancha de la CRE y del Cenace

Le resultará interesante, amable lector, conocer el contenido del oficio que remitió **Gilberto Lepe Sáenz**, director de Manifestaciones de Impacto Regulatorio, al titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Sener, **Jerry Vera Burgos**, el pasado 15 de mayo, a las 17:45 horas.

Esto porque, además de explicar las causas de la renuncia del extitular de la Conamer, **César Hernández** (como a las 17 horas), y la rápida comunicación de la secretaria de Economía, **Gabriela Márquez**, de designar temporalmente a **José Daniel Jiménez Ibáñez** como responsable temporal de la Conamer, pues, de lo contrario, ese oficio (Conamer/20/2079) no habría salido para ir al especial vespertino del *Diario Oficial*.

En ese oficio, la Conamer contestaba a la Sener, de **Rocío Nahle**, que, al tratarse de una política, el "Acuerdo por el que se emitía la Política de Confiabilidad, Seguridad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional", no requería del proceso de mejora regulatoria.

Insiste en que se trata de un instrumento programático que deberán seguir las autoridades competentes en materia del Mercado Eléctrico Mayorista, pero llama la atención a la Sener para que todas las regulaciones que emitan los órganos reguladores coordinados en materia energética (la CRE y el Cenace, que es descentrado) "deberán sujetarse al procedimiento de mejora regulatoria y cumplir con los plazos y obligaciones en la materia".

Hasta ayer se han emitido cinco suspensiones provisionales al Acuerdo del Cenace, y el documento de "lineamientos de política" recibió 16 opiniones de particulares, interesados en la

emisión de la propuesta regulatoria. ¿ventana de negociación o medida para brincar la judicialización del tema?

DE FONDOS A FONDO

#SIEMENS... Corporativo alemán con gran presencia en México, ha transitado la coyuntura laboral del #Covid19 con la dificultad que imponen medidas de sana distancia, personal reducido, trabajo en casa, traslados de personal controlados, sobre todo porque sus operaciones están inscritas, en su mayoría, dentro de las manufacturas esenciales, por encontrarse en los sectores de salud, energía, transporte y digitalización educativa. En medio de la reapertura en México y en Estados Unidos, el próximo 1º de julio, **Juan Ignacio Díaz**, quien actualmente es el presidente y CEO de Siemens México, Centroamérica y el Caribe, asumirá una vicepresidencia para Siemens Estados Unidos con base en Atlanta.

Su reemplazo será **Alejandro Preinfalk**, quien mantendrá sus funciones actuales como vicepresidente de Digital Industries, lo que les impone a ambos un doble reto: mantener la continuidad operativa y garantizar el retorno a la nueva realidad "sanitizada" de sus 7,500 empleados. En días pasados, Siemens Global mostró buenas utilidades, y las operaciones de México y CA son también positivas, lo que le ha permitido tener reserva para sostener a la planta de empleo sin afectación en sus siete plantas y tres centros de Investigación y Desarrollo.

#TrenMaya. El viernes pasado, el Fonatur, de **Rogelio Jiménez Pons**, adjudicó el tramo tres del Tren Maya a la mexicana GAMI Ingeniería, en alianza con la española Azvi.



Fecha 19.05.2020	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

No se dejaron esperar las versiones que vinculan este fallo con la cercanía que tiene la empresa de **Manuel Muñoz Cano** con la 4T, y en particular con el gobierno de la CDMX, de **Claudia Sheinbaum**, donde construyen la línea uno del Cablebus y el segundo piso de Xochimilco. El mismo viernes, Caabsa, de los hermanos **Luis** y **Mauricio Amodio**, que habían hecho la oferta económica más baja de las 16 empresas concursantes, expresaron su inconformidad con el resultado de la evaluación técnica, lo que fue interpretado como el inicio de un litigio que afectaría el proyecto del Tren Maya. No, el consorcio sólo quiere entender las razones de su no calificación. ¡Válido!, el Fonatur debería explicarles, eso no se ha hecho en México.

Por si fuera poco, este lunes le ha llovido en críticas a **Jiménez Pons** por la decisión de adjudicar, en directo y sin licitación, el 4º tramo del tren a ICA, de **Guadalupe Phillips**, porque la constructora es la dueña de la concesión de la carretera Kantunil-Cancún, autopista paralela al trazo del proyecto ferroviario, por lo que son quienes tienen el derecho de vía y por 30 años, y el tren ¡les haría competencia ilegal, a menos que se integren!